

Bucaramanga, 27 DIC 2018

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
JOAQUIN MAURICIO CELIS CABALLERO.
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



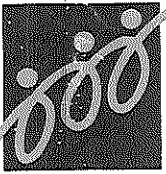
La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 12084 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

21 DIC 2018



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 12084

Fecha: diciembre 7, 2018, 11:00 a. m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

siged

Señor(a)

JOAQUIN MAURICIO CELIS CABALLERO

Carrera 26 N° 35-12 Apartamento 501

Bucaramanga



ISC 9001



Asunto:

INFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Asignación:

JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO

Radicado:

2014-00255



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 6 de diciembre de 2018 al Juzgado Segundo Penal de Conocimiento, con el fin de verificar el estado del proceso de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- El día 18 de mayo de 2018 el Honorable Tribunal Sala Penal, confirma la sentencia en su totalidad, por lo cual el proceso fue remitido al Centro de Servicios Judiciales para ser asignado a Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, en el cual esta delegada no tiene competencia para adelantar veeduría.

Por lo anterior esta Delegada Penal procederá al archivo de la presente veeduría.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personera Primera Delegada Penal

Rad. Correspondencia 1389-14

Proyectó: LCGG – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 27 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **JOAQUIN MAURICIO CELIS CABALLERO** toda vez que fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

91349265
Rodríguez
109
18

Observaciones:	
Centro de Recepción:	480.061 B/ga
Centro de Distribución:	
Nombre del Distribuidor:	JOAQUIN MAURICIO CELIS CABALLERO
Fecha de Emisión:	27 DIC 2018
Fecha de Vencimiento:	31 DIC 2018
Motivos de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 472
<input type="checkbox"/> Rerefusado	
<input type="checkbox"/> Cerrado	
<input type="checkbox"/> Fallido	
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
<input type="checkbox"/> No Reside	
Dirección Errada	
Motivos de Devolución	
<input type="checkbox"/> No Reclamado	
<input type="checkbox"/> No Contactado	
<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
No Existe Número	

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
RECIBO
20 DIC 2018
[Signature]
Replicación